

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 094-2021-GM/MDI

Imperial, 17 de diciembre de 2021



EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IMPERIAL.

VISTO: El INFORME N° 003-2021-SGPDATC/GDSE-MDI, de la Sub Gerencia de Promoción y Desarrollo Agroindustrial Turístico y Comercio; INFORME N°473-2021-GDSE-MDI, de la Gerente de Desarrollo Social y Económico; INFORME N°091-2021-LATG-UL, del Cotizador; INFORME N°0182-2021-U.L-OAF/MDI, de la Unidad de Logística; INFORME N°065-2021-OPP-GM-MDI, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; INFORME N°091-2021-OAF/MDI, de la Oficina de Administración y Finanzas; INFORME N°161-2021-OAJ-MDI, del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; con respecto al Plan de Trabajo denominado "NAVIDAD ES TIEMPO DE UNIÓN – MAS QUE COMPAÑEROS SOMOS UNA FAMILIA", y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido por el Artículo 194°, de la Constitución Política del Estado, Concordante con el Artículo II, del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972, que señala: "Las Municipalidades son órganos de Gobierno Local, que gozan de autonomía política, económica y administrativa, en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Estado les otorga a las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, la Navidad es una fiesta religiosa en la que los cristianos conmemoran el nacimiento de Jesucristo. Se celebra el 25 de diciembre de cada año;

Que, mediante INFORME N°003-2021-SG, de fecha 19 de noviembre de 2021, la Sub Gerencia de Promoción y Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Comercio; remite y solicita la evaluación y aprobación del Plan de Trabajo denominado "Navidad es tiempo de Unión – Más que Compañeros Somos una Familia", que tiene por Objetivo. Promover el Concurso de la mejor decoración de Nacimientos Navideños entre familias y comunidades, también promover la realización de un Show Navideño que se llevará a cabo en un carro alegórico;

Que, mediante INFORME N°473-2021-GDSE-MDI, de fecha 22 de noviembre de 2021, la Gerente de Desarrollo Social y Económico, remite el Plan de Trabajo denominado "Navidad es Tiempo de Unión – Más que Compañeros somos una familia", que tiene como objetivo generar un atractivo turístico en nuestro distrito, realizando las fiestas navideñas, motivo por el cual solicita la aprobación del Plan de trabajo en mención;

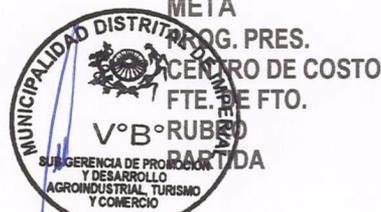
Que, mediante INFORME N°091-2021-LATG-UL, de fecha 14 de diciembre de 2021, el Cotizador de la MDI, indica que habiéndose realizado el estudio del mercado, según derivado de la Unidad de Logística; remite el expediente para revisión y evaluación;

Que, mediante INFORME N°0182-2021-U.L-OAF/MDI, de fecha 14 de diciembre de 2021, la Unidad de Logística, hace llegar el detalle e informe del estudio de mercado realizado y deriva el presente para que previa aprobación se derive a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto para el otorgamiento del certificado de crédito presupuestario;

Que, mediante INFORME N°065-2021-OPP-GM-MDI, de fecha 15 de diciembre de 2021, la Oficina (e) de Planeamiento y Presupuesto; concluye que existe Disponibilidad Presupuestal para la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES", al respecto manifiesta que lo solicitado ha sido programado en el presupuesto Institucional de Apertura para el presente ejercicio del año fiscal 2021, por lo que puede registrarse dentro de la cadena programática siguiente:

META	: 0019 GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
CENTRO DE COSTO	: Acciones Centrales		
FTE. DE FTO.	: Sub Gerencia de promoción y desarrollo agroindustrial, turístico y comercio		
RUBRO	: 2 Recursos Directamente Recaudados.		
PARTIDA	: 09 Recursos Directamente Recaudados.		
	: 2.3.1 1.1 1 Alimentos y Bebidas para consumo Humanos	SI.	270.00
	2.3.1 99.1 99 Otros Bienes	SI.	1,315.00
	2.3.1 2.1 2 Textiles y acabados Textiles	SI.	176.00
	TOTAL	SI.	1,757.00

Que. Mediante INFORME N°091-2021-OAF/MDI, de fecha 15 de diciembre de 2021, la Oficina de Administración y Finanzas, indica que deriva el expediente, para su revisión y aprobación salvo mejor parecer;





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE IMPERIAL - CAÑETE

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Que, mediante **INFORME N° 161-2021-OAJ-MDI**, de fecha 16 de diciembre de 2021, el Jefe de Oficina de Asesoría Jurídica, **concluye** que resulta VIABLE aprobar mediante Resolución de Gerencia Municipal, el Plan de Trabajo denominado "NAVIDAD ES TIEMPO DE UNIÓN – MAS QUE COMPAÑEROS SOMOS UNA FAMILIA", propuesto por la Gerencia de Desarrollo Socio Económico, el mismo que cuenta con viabilidad presupuestal de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, mediante Informe N° 065-2021-OPP-GM-MDI, conforme a los objetivos de la entidad y acorde con las funciones tipificada en el ROF de la MDI, aprobado mediante Ordenanza Municipal N°015-2021-MDI;



Esando a lo expuesto, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N°27972 y el Reglamento de Organizaciones y Funciones de la Municipalidad Distrital de Imperial, aprobado mediante Ordenanza Municipal N°015-2021MDI, y contando con las visaciones de la Sub Gerencia de Promoción y Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Comercio, Gerencia de Desarrollo Social y Económico, Unidad de Logística Oficina de Planeamiento y Presupuesto y Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Plan de Trabajo "NAVIDAD ES TIEMPO DE UNIÓN – MAS QUE COMPAÑEROS SOMOS UNA FAMILIA", que se desarrollará virtualmente, de acuerdo al anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.



ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR, la ejecución presupuestal por la suma de S/. 1,757.00 soles (Un Mil Setecientos Cincuenta y Siete con 00/100 soles) conforme a la disponibilidad presupuestal otorgada por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto mediante Informe N° 065-2021-OPP-GM-MDI, de fecha 15 de diciembre de 2021.

ARTÍCULO TERCERO: REMITASE el presente expediente a la Gerencia de Desarrollo Social y Económico, para que dé cumplimiento a lo dispuesto en la presente Resolución, conforme a sus atribuciones.



ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR a la Unidad de Informática y Estadística, la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad de Imperial.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE,



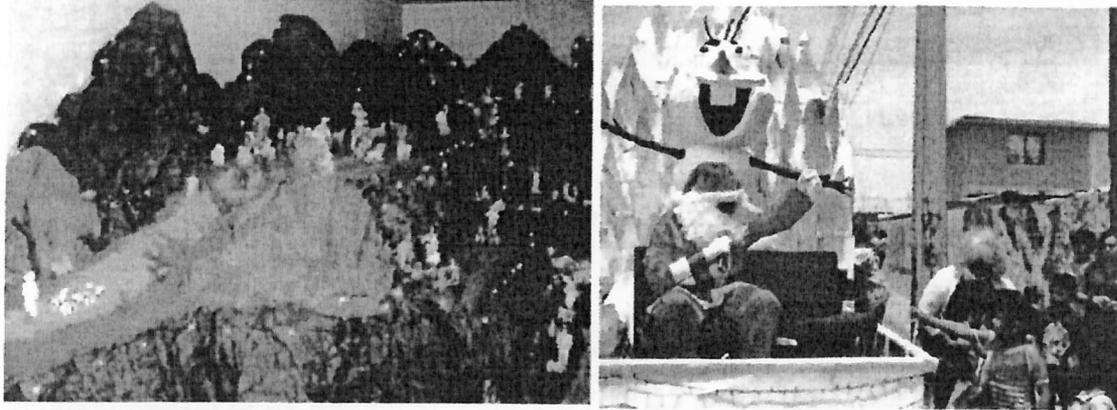
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IMPERIAL

LUIS ROBERT VICENTE SÁNCHEZ
GERENTE MUNICIPAL



PLAN DE TRABAJO

“NAVIDAD ES TIEMPO DE UNIÓN –
MÁS QUE COMPAÑEROS SOMOS UNA FAMILIA”



Fotografía Referencial

I.- DENOMINACIÓN:

“NAVIDAD ES TIEMPO DE UNIÓN –
MÁS QUE COMPAÑEROS SOMOS UNA FAMILIA”





II.- DATOS INFORMATIVOS:

2.1 ENTE EJECUTOR	Municipalidad Distrital de Imperial.
2.2 RESPONSABLES	SGPDATC
2.3 Fecha	Diciembre del 2021
2.5 Lugar	Plaza de Armas

III.- ANTECEDENTES:

La Navidad es una festividad religiosa en la que los cristianos conmemoran el nacimiento de Jesucristo. Se celebra el 25 de diciembre de cada año. De hecho, la palabra Navidad, como tal, procede del latín *nativitas*, *nativātis* que significa 'nacimiento'.

El significado de la Navidad, responde a la manifestación de ciertos valores humanos que durante el año se mantienen más o menos en el olvido, como la solidaridad, la unión, el amor, la paz y la esperanza siendo propios en la época de Navidad, y se encuentran representados en las creencias religiosas del cristianismo. Teniendo como símbolos representativos e importantes en la Navidad son, el árbol navideño y el pesebre, donde se representa el nacimiento del Niño Jesús.

Llega el mes de diciembre y la ilusión por las luces de Navidad alrededor del mundo. Es una época mágica donde las calles y hogares se visten de fiesta con luces y adornos para despedir el año y dar la bienvenida al nuevo año.

Cuando hablamos de Navidad, es una fiesta cristiana divulgada y comercial en el calendario, en numerosas ciudades se realizan ferias y eventos relacionadas a la festividad, en el sector económico que se genera para estas fiestas muchas veces sobrepasa expectativas.

Muy aparte del movimiento económico que se genera para estas fiestas, su trascendencia es por su fin místico y espiritual.

IV.- DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO:

Este plan de trabajo plantea activar el turismo en el Distrito de Imperial hacerla atractiva para los ciudadanos Imperialinos y visitantes.

Los atractivos de nuestra Plaza de armas para este año será general, destacando en la cultura navideña, instalación del Nacimiento, luces, árbol y villa de Papá Noel que generara que nuestra capital comercial podrá ser visitada por nuestros vecinos Imperialinos y visitantes de otros lugares.

La iluminación decorativa navideña, en estos tiempos de pandemia que todos nos vemos afectado generara a los ciudadanos una alegría y esperanza que podemos salir juntos de esta pandemia.





La Municipalidad Distrital de Imperial, en coordinación con el área de Imagen y la Sub Gerencia de Promoción, Desarrollo Agroindustrial, Turismo y Comercio, buscaremos la participación de los trabajadores de nuestra entidad, para que juntos contribuyamos con el mejoramiento del ornato de nuestra Plaza de Armas y todos realzamos el nombre que Imperial es Capital Comercial tras el desarrollo de la feria navideña.

V.- OBJETIVOS:

- ✓ Objetivo General:
 - Generar un atractivo turístico en nuestro distrito y la reactivación económica de la población.
- ✓ Objetivo Específico:
 - Generar realce en la fiesta navideña en nuestro distrito.
 - Lograr la participación de las familias, asociaciones en el concurso de nacimientos.
 - Unir estratégicamente a los bancos y empresas privadas en la participación de feria navideña.
 - Inculcar a los pobladores que la Navidad es tiempo de unirnos como familia y juntos demostrar que podemos cumplir las metas.

VI.- PROCESO:

- Invitación a participantes
- Desarrollo del proyecto

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Nº	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	MES
01	Elaboración del Plan de Actividad	Sub Gerencia De Promoción y Desarrollo Agroindustrial, Turístico Y Comercio.	Noviembre del 2021
02	Presentación del plan de trabajo	Sub Gerencia De Promoción y Desarrollo Agroindustrial, Turístico Y Comercio.	Noviembre del 2021
03	Invitación a participantes	Sub Gerencia De Promoción y Desarrollo Agroindustrial, Turístico Y Comercio.	Noviembre del 2021
04	Ejecución	Municipalidad, Sub Gerencia De Promoción y Desarrollo Agroindustrial, Turístico Y Comercio. Imagen,	Diciembre del 2021





CRONOGRAMA DE ACTIVIDAD

<u>CRONOGRAMA</u>	<u>HORA</u>	<u>LUGAR</u>	<u>DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES</u>	<u>CANTIDAD DE PERSONAS</u>	<u>RESPONSABLE</u>
25 de noviembre al 10 de diciembre de 2021	09 am a 05 pm	Oficina de la SGPDATC o virtual	1.- Inscripción de los participantes	2	SGPDATC
09 al 11 de diciembre de 2021		Plaza de Armas	2.- Decoración de la Plaza de Armas	20	GDSE, Imagen, Maestranza
14 - 17 de diciembre de 2021	09 am a 05 pm	Oficina de la SGPDATC o virtual	3.- Recepción de videos del concurso virtual de Nacimientos Navideños	2	SGPDATC
20 de diciembre de 2021	3 pm	Página virtual de la Municipalidad	4.- Palabras de Bienvenida a los jurados y participantes al primer concurso de Nacimientos navideños titulado "NAVIDAD ES TIEMPO DE UNIÓN - MÁS QUE COMPAÑEROS SOMOS UNA FAMILIA"	5	GDSE, Imagen y SGPDATC
20 de diciembre de 2021	3.45 pm	Página virtual de la Municipalidad	5.- Palabras de Agradecimiento a los jurados y participantes, entregar virtual del certificado de participación y premiación	5	GDSE, Imagen y SGPDATC

"NAVIDAD ES TIEMPO DE UNIÓN - MÁS QUE COMPAÑEROS SOMOS UNA FAMILIA"

Nº	NOMBRE	CANTIDAD	PRECIO REFERENCIAL	PRECIO REFERENCIAL
1	Canasta de víveres de Primera necesidad	3	S/. 90.00	S/. 270.00
SHOW NAVIDEÑO EN CARRO ALEGÓRICOS				
2	Globos N° 9 2 Paq. Globo Rojo 2 Paq. Globo Verde	4	S/. 11.00	S/. 44.00
3	Paliglobos (verde y rojo)	2 paquetes	S/. 8.00	S/. 16.00
4	Tela 8 Metros de Rojo 8 Metros de Verde	16 metros	S/. 12.00	S/. 192.00
5	Alfiler	2 cajas	S/. 2.00	S/. 4.00
6	Vestuario Navideño Traje de Papanoel para adulto	1	S/. 350.00	S/. 350.00
7	Traje de Mamanuela adulto	1	S/. 220.00	S/. 220.00
8	Traje de duende mujer	2	S/. 200.00	S/. 400.00
			TOTAL	S/. 1496.00





MUNICIPALIDAD DE IMPERIAL

BASES DE PARTICIPACION

1er CONCURSO VIRTUAL DE NACIMIENTOS

“LA NAVIDAD NOS UNE”

Lugar: En su propio establecimiento

DIA: Lunes 20 de Diciembre

HORA: 11:00 A.M.

Bases del 1er CONCURSO VIRTUAL DE NACIMIENTOS denominado ***“LA NAVIDAD NOS UNE”***

Este concurso representa la llegada del niño Jesús, siendo la gran noticia que nos motiva a prepararnos de distintas maneras para recibirlo poniéndose en manifiesto los valores como la fraternidad, unión y la paz, que debemos practicar en cada uno de nuestras familias.

Con la iniciativa de la Sub Gerencia de Promoción y Desarrollo Agroindustrial, Turismo y Comercio, con el lema navideño 2021 denominado **“NAVIDAD ES TIEMPO DE UNIÓN – MÁS QUE COMPAÑEROS SOMOS UNA FAMILIA”**, que se realizara el 1er CONCURSO VIRTUAL DE NACIMIENTOS denominado ***“LA NAVIDAD NOS UNE”***.

1. ENTIDAD ORGANIZADORA

Municipalidad Distrital de Imperial

2. DESCRIPCIÓN DEL EVENTO

El concurso navideño es un evento no lucrativo, calificado por un selecto y apropiado grupo de jueces, el cual será calificado de manera virtual con una duración entre 5 a 10 minutos como máximo, siendo transmitida por la página de la Municipalidad.

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

- Promover el trabajo en equipo y la unidad familiar de los pobladores, en desarrollar su creatividad en el armado de sus nacimientos y decoraciones.

3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Fomentar el trabajo en equipo e impulsar la creatividad.
- Sensibilizar a los pobladores que es tiempo de unirnos y juntos lograremos nuestras metas.



INSCRIPCIONES



- Para inscribirse del 1er concurso virtual de nacimientos denominado “LA NAVIDAD NOS UNE” dirigirse a las sedes del CEBRE a la Sub Gerencia de Promoción y Desarrollo Agroindustrial Turismo y Comercial, o solicitarlo de manera virtual.
- La recepción del formulario de inscripción será hasta el martes 07 de diciembre del 2021.
- El trabajo se realizará en equipo y será dirigido por el responsable del hogar.
- Podrán participar por Familias o Comunidad en Exteriores o Interiores (Parques, juntas vecinales, universidades, centros educativos, institutos, parroquias, asociaciones, clubes, etc.)
- Después de la fecha asignada, no se podrán aceptar cambios en las hojas de inscripción.

5. PRESENTACIÓN

- Realizar un video entre 5 a 10 minutos donde deben de exponer su nacimiento, (qué significado tiene, decoración, escenas, algunas fotos del proceso o video)
- Los trabajos y la implementación de la decoración deberán ser originales y creativos.
- Estos incluyen el arreglo de la casa y la instalación de los nacimientos, por lo que la evaluación será del todo el conjunto.

6. CATEGORIAS

- Familias o Comunidad en Exteriores o Interiores.

7. LOS MATERIALES

- Los participantes inscritos deben elaborar y/o decorar el espacio con la temática de la celebración navideña.
- Para la decoración navideña se podrán emplear todo tipo de materiales, que los participantes consideren oportunos, se podrán emplear así mismo elementos de decoración iluminativos.
- La técnica de decoración es libre, pero se dará puntos aquellos participantes que empleen materiales reciclados (botellas de plástico, CDs, corchos, cartones, latas, tetra pack, tubos de cableado, bolsas, tela, vidrio, tapitas, chapas de botellas, entre otros).

8. PERFIL DE INTEGRANTES DEL JURADO:

- Profesionales en conocimiento en arte, ecología quienes calificarán con objetividad plena, igualdad e imparcialidad.

9. CALIFICACIÓN

Los puntajes que asigna cada criterio de evaluación son los siguientes





Sobre la calificación:



Creatividad: Evaluará la forma, estilo y detalle con que fueron elaborados los Nacimientos.

Originalidad: Evaluará la innovación, singularidad y particularidad de los nacimientos y decoración.

Empleo de Material: Se dará puntos extras aquellos nacimientos que fueron confeccionados con materiales reciclados, teniendo en cuenta iluminación, colorido y vistosidad.

Decoración del Entorno: Se evaluará la decoración adyacente al Nacimiento.

Orden y Limpieza del Nacimiento y del Entorno: Se evaluará el mensaje que transmita el Nacimiento, el mismo que tendrá que ser argumentado mediante un slogan, carteles y/o frases alusivas al mencionado arreglo Navideño..

Criterio de Evaluación	Puntaje máximo
Uso de materiales reciclados	20 puntos
Creatividad y Originalidad	35 puntos
Orden y Limpieza del Nacimiento y del Entorno	15 puntos
Decoración del Entorno	15 puntos
Presentación ante el jurado	15 puntos
TOTAL	100 PUNTOS

10. PREMIOS

Se premiara a los dos primeros lugares:

- **PRIMER PUESTO:** Sorpresa
- **SEGUNDO PUESTO:** Sorpresa

Diploma de honor a todos los participantes.

La premiación se efectuara una vez concluida la calificación de los concursantes.

12. OTROS

Los casos no previstos en la presente Base, se resolverán a criterio de las organizadoras y el jurado calificador, según sea el caso. Asimismo los organizadores no se hacen responsables en caso de hurto, rotura o cualquier otro tipo de daño físico que pudiera suscitarse durante el concurso y que afecte al concursante.





FICHA DE INSCRIPCIÓN
1er CONCURSO VIRTUAL DE NACIMIENTOS
"LA NAVIDAD NOS UNE"

Concurso Navideño: "NAVIDAD ES TIEMPO DE UNIÓN – MÁS QUE COMPAÑEROS SOMOS UNA FAMILIA"

A. DATOS DEL PARTICIPANTE

Nombres y Apellidos: _____

D.N.I _____ Teléf. / Celular. _____

Dirección: _____

B. NOMBRE DE LA FAMILIA O COMUNIDAD

C. MARCA (X) LA CATEGORÍA

- a) Familiar b) Comunidad en Exteriores o Interiores

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO: (Marcar con una x)

Declaro que cumpliremos con las bases del concurso, y aceptamos la publicación y difusión de la receta.



Nombres y Apellidos:

DNI: